



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 46

13 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 7 de febrero de 2020, de nombramiento de grupo de trabajo sobre “Administración electrónica” aprobado por Acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2020.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 7 de febrero de 2020, de nombramiento de grupo de trabajo sobre “Administración electrónica” aprobado por Acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2020.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 3/2/2020).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 7 de febrero de 2020, de nombramiento de grupo de trabajo sobre “Administración electrónica” aprobado por Acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2020.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL, *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 7 DE FEBRERO DE 2020, DE NOMBRAMIENTO DE GRUPO DE TRABAJO SOBRE “ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA” APROBADO POR ACUERDO DE LA MESA DE 29 DE ENERO DE 2020

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de enero de 2020, se aprobó dejar sin efecto el Acuerdo de la Mesa de 18 de mayo de 2017, y se nombra un nuevo Grupo de Trabajo sobre Administración electrónica, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 28, de 3 de febrero de 2020, quedando constituido como sigue:

Copresidencia del Grupo:

- Excmo. Sr. D. Jorge Tomás González Cabrera, secretario primero de la Mesa del Parlamento.
- Excma. Sra. D.ª Luz Reverón González, secretaria segunda de la Mesa del Parlamento.

Coordinación del Grupo:

- Ilmo. Sr. D. Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un director/a técnico/a, a designar por la Mesa, a propuesta del secretario general, de entre funcionarios o funcionarias, grupo A1, de reconocida competencia en el ámbito de implantación de la Administración electrónica en cualquiera de las Administraciones Públicas de Canarias.

Dicha persona será la máxima responsable, desde el punto de vista técnico, del diseño e implementación de las medidas que hayan de adoptarse en el seno del grupo de trabajo para el cumplimiento de los objetivos asignados al mismo.

- Don José Ignacio Navarro Méndez, director parlamentario de Transparencia y Modernización Tecnológica.
- Doña Carmen María Barreto Hernández, directora parlamentaria de Régimen Interior.
- Doña María del Carmen González Pérez, directora parlamentaria de Coordinación de Asuntos Parlamentarios.
- Doña María del Carmen Alonso Díaz, interventora del Parlamento o persona en quien delegue.
- Don José María Vázquez González, jefe de servicio de Evaluación y Control de la Transparencia.
- Doña María Magaly Ruano Suárez, jefa de servicio de Contratación y Seguridad.
- Don Francisco José Chávez Gutiérrez, jefe de Sistemas de la Unidad de Sistemas Informáticos.
- Don Juan Carlos González Rama, Administrador de Sistemas.

Asimismo se acuerda que por el grupo de trabajo se podrá invitar a participar, en labores de asesoramiento técnico, a personas con reconocida competencia en la implantación de las herramientas y soluciones propias de la administración electrónica, especialmente en el ámbito de las asambleas legislativas españolas, administraciones públicas y universidades.

Por el secretario general se propone el nombramiento como director del grupo de trabajo a don Daniel González Morales, director insular de Modernización del Cabildo Insular de Tenerife, por su trayectoria profesional y experiencia en la implantación de la administración electrónica. Con respecto a su currículum, es licenciado en Informática por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y doctor en Informática y premio extraordinario de doctorado por la Universidad de La Laguna, experto en Protección de Datos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y cuenta con un Máster en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Asimismo fue director insular de Modernización y Nuevas Tecnologías del Cabildo de El Hierro del 2017 al 2019 y anteriormente jefe de Servicio de Informática en el Gobierno de Canarias desde 1996: en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (1996 a 2004), el Servicio Canario de Empleo (2000 a 2007), la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (2007 a 2015), la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2008 a 2011), Presidencia del Gobierno (2011 a 2017) y la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes (2015 a 2017).

Teniendo en cuenta lo expuesto, a propuesta del secretario general, la Mesa, tras deliberar sobre el tema,

ACUERDA

1. Nombrar como vocal, director técnico del grupo de trabajo sobre Administración electrónica, a don Daniel González Morales, director insular de Modernización del Cabildo Insular de Tenerife.
2. Serán abonados por el Parlamento de Canarias las dietas y gastos de transporte, en su caso, que generen los desplazamientos del Sr. González Morales, que correspondan según su categoría profesional.
3. Comunicar el presente acuerdo al Cabildo Insular de Tenerife, agradeciendo la colaboración prestada.
4. El presente acuerdo será publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera.
V.ºB.º EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.



Parlamento de Canarias